

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 392/2018-2019



Señor
Dr. Adrián Oliva Alcázar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe en detalle sobre el proceso de delimitación de unidades territoriales municipales y/o territorio de autonomías indígena originario campesino del Departamento de Tarija de acuerdo a la Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales, que señala: “Las gobernadoras y gobernadores de los gobiernos autónomos departamentales y/o responsables de las dependencias técnicas de límites, son autoridades conciliatorias para llevar adelante los procedimientos de conciliación administrativa para delimitación unidades territoriales intradepartamentales”.--- 2. Informe en detalle y de forma documentada si los recursos económicos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que percibe la Gobernación están siendo destinados principalmente en educación, salud, caminos y empleos, como establece la esencia de creación de este impuesto para la generación de empleo y de diversificación de la economía.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "José Alberto Gonzales Samaniego".

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be "Efraín Chambi Copa".

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DESPACHO DEL GOBERNADOR
Tarija - Bolivia

Tarija, 8 de mayo de 2018
CITE: Desp./Gov./ N° 1400/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
Presidente
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-



Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 392/2018 - 2019.

Por nota P.I.E. N° 392/2018 - 2019, de fecha 24 de abril de 2018, el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego y el Senador Secretario de la Cámara de Senadores, Sen. Efraín Chambi Copa, remitieron la Petición de Informe Escrito P.I.E N° 392/2018-2019, a solicitud del Sen. Pedro Montes Gonzáles, referente al "Destino del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otro.

En este sentido, tengo a bien remitir a su despacho respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga en conocimiento del Senador peticionario, la información y documentación proporcionada mediante nota GADT/SDPI/KLA N° 0582/2018, de fecha 03 de mayo de 2018, firmada por el Ing. Karim Leytón Alé, Secretario Departamental de Planificación e Inversión; asimismo la información y documentación proporcionada mediante nota con Cite: Of.TAR/SDSJ/N° 260/2018, de fecha 04 de mayo de 2018, firmada por el Dr. Marcelo Yamil García Delfín, Secretario Departamental de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos; también se adjunta la documentación e información brindada mediante nota GOB.AUTO.DPTAL./S.D.E.F./g.c.m./N°734/2018, de fecha 07 de mayo de 2018, firmada por el Lic. Manuel Figueroa de Los Ríos.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
AUTÓNOMO DE TARIJA



MCEB
N° 1400/2018
H.C.2122/18

Dirección: Calle General Trigo #527
Teléfono: 591 - 4-6672412
Fax: 66 45647
Web: www.tarija.gob.bo

Tarija - Boliva

**¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!**